



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

RECTIFIQUESE I.A N°53/2019

INSTRUCCIÓN N° 56 /2019

ARICA, 30 de Abril del 2019

VISTOS:

- Solicitud del Jefe de Recursos Humanos(s),.
- Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5687, de fecha 29/03/2019, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, por un error en la digitación del motivo de cambio de actividades, nace la necesidad de rectificar los vistos de la I.A N°53/2019.

INSTRUYASE:

RECTIFIQUESE la I.A N° 53 de fecha 26 de abril del 2019, que autoriza cambio de actividades municipales el día 30 de abril del presente año, por conmemoración del Día del Trabajador, en el sentido de rectificar los Vistos en lo siguiente.

Donde dice:

VISTOS:

- Correos electrónicos del Administrador y Jefe de Departamento de RRHH, solicitan y autorizan, respectivamente, el cambio de actividades, a objeto de compartir y conmemorar en las diferentes Direcciones y unidades municipales las **fiestas de fin de Año**.

Debe decir:

VISTOS:

- Correos electrónicos del Administrador y Jefe de Departamento de RRHH, solicitan y autorizan, respectivamente, el cambio de actividades, a objeto de compartir y conmemorar en las diferentes Direcciones y unidades municipales el **Día Internacional del Trabajador**.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal, DAEM, DISAM, DEMUCE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE.



[Firma manuscrita]
EDUARDO BRICEÑO COBB
* ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALEGGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

EBC/CCG/MVO/CHHV/chhv.

EXSE